



PROTOCOLO DE SALUD

DE CONFORMIDAD CON LA ESTRATEGIA DE REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EVENTOS CON PÚBLICO PARA REANUDAR ACTIVIDADES HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN JUNIO DE 2021, SE ESTABLECE QUE PARA EL:

FORO GLOBAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2021 Gobiernos locales y economía social: co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva

Las y los asistentes presenciales deberán:

- Contar con seguro de gastos médicos nacional e internacional, según sea el caso. Se sugiere que cubra enfermedad y complicaciones por COVID-19
- Presentar prueba PCR negativa de COVID-19, realizada en los últimos 3 días antes del evento.
- Respetar y atender el filtro sanitario. Para su ingreso deberá no tener síntomas de enfermedad por coronavirus como son temperatura mayor a 37.5 °C, tos seca o dolor muscular; en caso de contar con alguno de ellos, no se permitirá el ingreso de la persona y se le exhortará a resguardarse o asistir al médico.
- Contar con al menos una dosis de vacuna contra coronavirus de acuerdo con el programa de vacunación en su país o entidad de procedencia.
- Usar correctamente el cubrebocas durante toda su estancia en el recinto.
- Guardar una distancia de 1.5 metros de separación entre asistentes, y grupos de asistentes. Se permiten grupos de máximo 4 personas sentadas juntas. Cada grupo deberá tener su espacio delimitado correctamente para evitar la socialización con otro grupo de asistentes.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; después lavarse las manos.
- Utilizar solo los asientos disponibles para el público, evitar mover el mobiliario.
- No se permitirán asistentes de pie, ni en las zonas de escaleras y pasillos.
- Registro obligatorio del código QR.



CIUDAD DE MÉXICO 2021
FORO GLOBAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL

- En caso de contar con consumo de alimentos y bebidas al interior, se deberá garantizar la sana distancia en las filas, así como designar zonas para su consumo.